

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

México, D. F., 18 de junio de 2015
Oficio No. DSA/103.5/15/6810

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad del Mar
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de agosto de 2003.

Con fecha 29 de abril del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 821,587.00 (Ochocientos veintiun mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 17 de agosto, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de mayo de 2015.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Mtro. Efrén Rojas Dávila. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

GUV/PABR/GMD

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

F-PROMEP-46/Rev-04

Anexo: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo

Institución: Universidad del Mar
Oficio No. DSA/103.5/15/6810

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos Individuales de trabajo básicos para la labor académica		Beca de fomento a la permanencia institucional			Reconocimiento a la trayectoria académica			Fomento a la Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico			MONTO TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Proyecto Monto \$ (Pesos)	Beca a Estudiante Monto \$ (Pesos)	
1	UMAR-PTC-165	Ávila Ruiz Rosa Isabel	M	julio-2015	\$ 30,000.00	julio-2015	junio-2016	\$ 48,000.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 78,000.00
2	UMAR-PTC-166	De la Peña Leyva Ricardo	D	julio-2015	\$ 40,000.00	julio-2015	junio-2016	\$ 72,000.00	NAP	NAP	NAP	julio-2015	\$ 130,000.00	\$ 25,587.00	\$ 267,587.00
3	UMAR-PTC-167	López Vásquez Ángel Salvador	M	julio-2015	\$ 30,000.00	julio-2015	junio-2016	\$ 48,000.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 78,000.00
4	UMAR-PTC-164	Martínez Silva Alicia Soledad	D	julio-2015	\$ 40,000.00	julio-2015	junio-2016	\$ 72,000.00	NS	NS	NS	julio-2015	\$ 130,000.00	NS	\$ 242,000.00
5	UMAR-PTC-168	Ramírez Chávez Eduardo Juventino	M	julio-2015	\$ 30,000.00	julio-2015	junio-2016	\$ 48,000.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 78,000.00
6	UMAR-PTC-169	Sánchez Muñoz Cervando	M	julio-2015	\$ 30,000.00	julio-2015	junio-2016	\$ 48,000.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 78,000.00
TOTAL					\$200,000.00			\$336,000.00			NA		\$260,000.00	\$25,587.00	\$821,587.00

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAP) NO APROBADO